

DECRETO N° 0009
NEUQUÉN, 03 ENE 2024

VISTO:

La Ordenanza N° 14652 y el Decreto N° 0011/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza consignada en el Visto, se aprueba la Estructura Orgánico Funcional Municipal, de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023-2027;

Que mediante el mencionado Decreto N° 0011/23 de fecha 10 de diciembre de 2023, mediante el cual en su artículo 1°), se designó al señor Santiago Luis Gastón CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554, en el cargo de Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios;

Que surge un error administrativo en relación al nombre de pila del titular de la referida Secretaría, resultado necesario rectificar el mencionado artículo 1°) del Decreto N° 0011/2023,

Que resulta pertinente, tratándose de un vicio leve; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69°), inciso b), de la Ordenanza N° 1728, se emita la norma legal por la cual se subsane el error cometido, en los términos de los artículos 74°), 75°) inciso c, 76°) y 77°) de la referida Ordenanza;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) RECTIFÍQUESE el artículo 1°) del Decreto N° 0011/23, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°) **DESÍGNASE** al señor Luis Gastón
----- CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554, en el cargo de
Secretario de Innovación y Gestión Estratégica de la Municipalidad de
Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la
presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.”

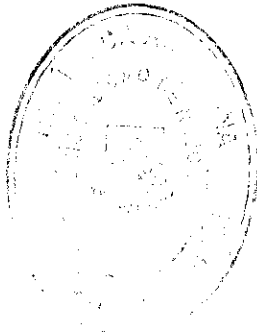
JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0009-24

Artículo 2º) El presente decreto será refrendado por los Secretarios de
----- Gobierno y Coordinación e Innovación y Gestión Estratégica.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA



**FDO.) GAIDO
HURTADO
CONTARDI**

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén